

7.º Los titulares del carné Joven Euro <26, expedido por la Ciudad Autónoma de Melilla y restantes Comunidades Autónomas y países firmantes del protocolo de Lisboa del día 1 de julio de 1987, gozarán de una bonificación del 25% de las tarifas.

8.º Las familias numerosas de categoría General disfrutarán de una reducción del 50% y las de categoría Especial o de honor del 100% del importe de la matrícula. La condición de familia numerosa se acreditará mediante fotocopia del título que acredite tal condición.

9.º Los mayores de 65 años tendrán una bonificación del 50% en el importe de la matrícula.

10.º El plazo de apertura para la matriculación será desde el miércoles, 1 de noviembre de 2017 hasta el viernes, 17 de noviembre. La matriculación se formalizará en los registros de las Oficinas de Proximidad y en los de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana, mediante modelo oficial debiéndose aportar fotocopia del DNI o Tarjeta de residencia en vigor, acompañado de una fotografía de tamaño carné del alumn@, así como del resguardo del pago de la cantidad correspondiente a la matrícula, que deberá ser abonado a nombre del Instituto de las Culturas de Melilla, en el número de cuenta 2103 2031 990030025418, de Unicaja.

11.º El Instituto de las Culturas expedirá, al finalizar el Seminario, un diploma acreditativo de la realización del mismo en el que se hará constar, junto al nombre del alumn@, el número de horas cursadas y el logro de los objetivos planteados.

Melilla, 27 de octubre de 2017.
La Presidenta del Instituto de las Culturas,
Paz Velázquez Clavarana
C.S.V.: 11342752215466062353

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2017/115 de fecha 27/10/2017

Lo que CERTIFICO

Melilla, 27 de octubre de 2017.
El Secretario del Instituto de las Culturas,
Juan Palomo Picón
C.S.V.: 11342752215466062353